

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.909

Viernes 26 de Julio de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2523733

EXTRACTO

CARLOS ORTEGA ALUL, Notario Público Titular Curicó, con oficio en calle Argomedo 280, certifica, por escritura pública de fecha veintisiete de junio de 2024 repertorio número 1025/2024, ante mi: 1) MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGUILAR, ingeniero civil, cédula de identidad N°12.785.276-6; MANUEL GALVARINO MARTÍNEZ HUERTA, profesor, cédula de identidad N°3.345.646-8; ambos con domicilio en Parcela 33, Los Cristales, sin número (S/N), Comuna y provincia de Curicó; y ROBERTO ENRIQUE MOYA NILO, abogado, cédula de identidad N°13.346.626-6, domicilio Carmen 747, departamento 53, Comuna y provincia de Curicó; modifican sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada "SOCIEDAD COMERCIAL MARTINEZ Y MARTINEZ LIMITADA", Rol Único Tributario N°76.297.010-4, constituida escritura pública otorgada en notaría de Curicó de don Fernando Salazar Sallorenzo de fecha 25 de abril de 2005, extracto publicado Diario Oficial N°38.152, de 04 de mayo del año 2005, inscrito fojas 237 Vuelta, número 184, Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2005.- Modificada por escritura pública de 16 de junio de 2005, otorgada en Notaría de Curicó de don Fernando Salazar Sallorenzo, extracto publicado Diario Oficial N°38.193, fecha 23 de junio del año 2005, inscrito fojas 320, número 248 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2005.- Modificada escritura pública de 11 de agosto de 2014, otorgada en Notaría de Curicó de don Rene León Manieu, extracto publicado Diario Oficial N°40946, de 30 de agosto del año 2014, inscrito fojas 1262, número 730 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2014. Modificación consiste: Socio MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGUILAR, cede, vende, y transfiere del 100% de sus derechos y participaciones sociales, equivalentes al 50% del capital de la sociedad, un porcentaje equivalente al 1% del total de los derechos sociales, equivalente al 1% del capital de la sociedad, a ROBERTO ENRIQUE MOYA NILO, precio cesión \$678.000, pagados este acto, contado y en dinero efectivo.- Socio MANUEL GALVARINO MARTINEZ HUERTA, cede, vende, y transfiere, el 100% de sus derechos y participaciones sociales, equivalentes al 50% del capital de la sociedad, a MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGUILAR, precio cesión \$150.000.000.- pagados con cheque del Banco Santander- Chile, entregado expreso ánimo de novar; declarando el precio de la cesión total, absoluta e íntegramente pagado.- Consecuencia cesiones, a contar esta fecha únicos socios de la sociedad "SOCIEDAD COMERCIAL MARTINEZ Y MARTINEZ LIMITADA", ROBERTO ENRIQUE MOYA NILO, con un 1% de los derechos y participaciones sociales; y MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGUILAR, con un 99% de los derechos y participaciones sociales.- Socios siguen limitado responsabilidad monto respectivos aportes.- 2) Por el mismo instrumento, ROBERTO ENRIQUE MOYA NILO, y MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGUILAR, transforman SOCIEDAD COMERCIAL MARTINEZ Y MARTINEZ LIMITADA, Rol Único Tributario N°76.297.010-4, a sociedad por acciones. Nombre: "COMERCIAL MARTINEZ SpA". Domicilio: Curicó sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Objeto: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, por cuenta propia o terceros de productos apícolas, frutícolas, ganaderos, forestal, y otros; la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación o cualquier otra forma de negociación comercial, de toda clase de bienes muebles, especialmente productos y/o artículos manufacturados o no, de cualquier clase o naturaleza, relacionada directa o indirectamente con rubros apícolas, agrícolas u otros, y cualquier actividad comercial relacionada o no con las anteriores por cuenta propia o ajena, que los socios estimen de interés social; y en general cualquier otra actividad relacionada o no con la anterior, y que se acuerde por los accionistas. Duración: indefinida. Administración, Representación, Uso Razón Social: MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGUILAR, cédula de identidad N°12.785.276-6, amplias facultades. Capital: \$67.800.000, dividido en 100 acciones nominativas sin valor nominal y de una misma serie. Capital totalmente suscrito y pagado de

CVE 2523733

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 26-07-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **SOCIEDAD COMERCIAL MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ LIMITADA**

Pág. : 155
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 43.909

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Viernes 26 de Julio de 2024

Página 2 de 2

forma y modo señalado en artículo segundo transitorio de escritura extractada, el cual señala: El capital de la sociedad es de \$67.800.000.- divididos en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito, enterado y pagado mediante la transferencia de capital de la sociedad de responsabilidad limitada que se ha transformado, suma de dinero que ingresa en este acto a la caja social.- De forma tal que don MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGUILAR, ha suscrito y pagado 99 acciones de la sociedad; y don ROBERTO ENRIQUE MOYA NILO, ha suscrito y pagado 1 acción de la sociedad. Encontrándose en consecuencia las acciones en que se divide el capital de la sociedad totalmente suscritas, enteradas, y pagadas.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Curicó, 23 de julio de 2024.



CVE 2523733

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl